



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIV LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
RECIBIDO	05 DIC. 2019
HORA 9:27h	
FOLIO 46507	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

DIPUTADA MA. JOSEFINA GUADALUPE SALAS BUSTAMANTE
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

PRESENTE

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente propuesta de **Punto de Acuerdo de Obvia resolución**, mediante el cual la **Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato**, efectúa un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que realice los ajustes necesarios al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para que se destinen mayores recursos para los **Proyectos de Inversión** con la finalidad de continuar con la ejecución de obra pública que mantenga el desarrollo económico de Guanajuato, de conformidad a las siguientes:



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

CONSIDERACIONES

No podemos ser ciegos ante la complicada situación que está experimentado la industria de la construcción en todo el País y en particular en nuestro Estado.

Recordemos que uno de los principales motores de la economía es la Obra Pública.

- Si NO hay obra pública NO se crean nuevos empleos;
- Si NO hay obra pública no se desarrolla la infraestructura que el estado necesita;
- Si NO hay obra pública no se genera el ciclo de inversiones y crecimiento económico que impulsa a los municipios de nuestro estado.

El crecimiento económico se relaciona con la Obra pública y esta impulsa alrededor del 70 por ciento del total de las ramas productivas a nivel nacional.

En este sentido la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) informó que en el primer cuatrimestre del año el Producto Interno Bruto del sector descendió 1.6 por ciento anual, a consecuencia principalmente de la "parálisis en el gasto público a infraestructura".

En su reporte, la CMIC indicó que los aspectos que afectaron al sector fueron la falta de claridad en la política económica y el retraso en el inicio de las obras insignia que busca impulsar el actual gobierno.

Por otro lado, la actividad en las empresas constructoras registró en mayo su mayor caída desde que hay registros disponibles a partir de 2006.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Y por si fuera poco se han acumulado 11 meses consecutivos con resultados negativos, ante el desplome en las obras realizadas por el sector público.

Con este resultado, la caída del sector se estima en un 24 por ciento en los proyectos contratados por el sector público, la mayor baja también desde que hay datos, mientras que en las obras del sector privado se reportó una baja del 1.2 por ciento.

Tras dos trimestres con decrementos, el sector de la construcción se ha declarado en franca recesión, con una pérdida de 4 mil 284 empleos aproximadamente.

Por estos motivos, el presidente de la CMIC en Guanajuato, Javier Padilla Guerrero, advirtió que el sector de la construcción se encuentra prácticamente en recesión, al acumular dos trimestres con decrementos.

Por eso, desde esta el Congreso del Estado de Guanajuato hacemos un llamado a las autoridades Federales.

No se puede dejar de apoyar al sector de la Construcción. Observamos con profunda preocupación que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se hayan destinado tan pocos recursos para la Obra Pública en Guanajuato.

Con la información relativa al Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura que tiene un fondo de 859 mil 22 millones de pesos anunciado el pasado 26 de noviembre, a Guanajuato sólo se le destino el 2% de dicha inversión, ésta se realizará en materia de transporte, agua y saneamiento, principalmente en el segundo rubro con el acueducto del Zapotillo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Se ha registrado una disminución del recurso asignado en el ramo 9, en el Proyecto de Egresos de la Federación, sólo se contemplaron 3 proyectos de construcción y modernización de carreteras por un monto de 114 millones 288 mil pesos.

En lo que respecta a la Conservación y estudios y proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras se presenta una reducción del 53 % comparado con lo autorizado para el ejercicio 2019, así mismo para la Conservación de infraestructura carretera se redujo en un 33.7% con respecto al autorizado en 2019.

Ante estos escenarios nos queda claro que en Guanajuato se tienen que reactivar las acciones locales y ser proactivos.

Por eso aplaudimos la iniciativa del Consejo Consultivo para el Seguimiento y Aplicación de los Impuestos sobre Nóminas Cedulares del Estado de Guanajuato, que determinó invertir 3 mil 563 millones de pesos en 16 proyectos que abonan al desarrollo de los municipios y benefician a todo Guanajuato.

En Guanajuato, el Gobernador del Estado y la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad han emprendido también acciones para promover a la Obra Pública en Guanajuato.

Reconocemos su esfuerzo a través de la inversión que se proyecta en 2020 para el Programa de Obra Anual por 860 millones 70 mil pesos.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el Congreso del Estado estamos de lado del sector de la Construcción y del desarrollo de Guanajuato.

Por esa situación ante estos hechos nos sumamos y exhortamos al Poder ejecutivo federal, para que destine los recursos necesarios y suficientes para no parar el impulso de crecimiento y desarrollo que ha tenido nuestra entidad.

El crecimiento de Guanajuato no puede parar, la ciudadanía la demanda y nosotros nos comprometemos. Derivado de los argumentos anteriormente expuestos, nos permitimos someter a la consideración de esta honorable Asamblea, el siguiente punto de:

ACUERDO.

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, efectúa un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que realice los ajustes necesarios al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para que se destinen mayores recursos para los Proyectos de Inversión con la finalidad de continuar con la ejecución de obra pública que mantenga el desarrollo económico de Guanajuato.

Guanajuato, Gato., a 05 de diciembre de 2019

Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Dip. Juan Antonio Acosta Cano

Dip. Rolando Fortino Alcántar Rojas

Dip. Lorena del Carmen Alfaro García

Dip. Paulo Bañuelos Rosales

Dip. Jéssica Cabal Ceballos

Dip. Germán Cervantes Vega

Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo

Dip. Alejandra Gutiérrez Campos

Dip. Luis Antonio Magdaleno Gordillo

La presente hoja de firmas corresponde al Punto de Acuerdo del GPPAN mediante el cual se exhorta al ejecutivo federal para que se destinen mayores recursos para la obra pública en Guanajuato.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá

Dip. Noemí Márquez Márquez

Dip. Armando Rangel Hernández

Dip. Miguel Ángel Salim Alle

Dip. Katya Cristina Soto Escamilla

Dip. Emma Tovar Tapia

Dip. J. Guadalupe Vera Hernández

Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta

La presente hoja de firmas corresponde al Punto de Acuerdo del GPPAN mediante el cual se exhorta al ejecutivo federal para que se destinen mayores recursos para la obra pública en Guanajuato.